LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Qué, **FRANCO GIOVANNI ERAZO PORTILLA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 13.072.996, cumplió a cabalidad con las obligaciones técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato **SGM_OPS197-2023**, de fecha veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) y que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020-2023, EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO"** por valor TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MDA/CTE. ($32.000.000) correspondiente al 27 de diciembre de 2023.

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a los veintiocho (28) días de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

ELSY CAMILA ARENAS RIASCOS
Secretaria de Planeación y Obras
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO

Email: alcaldia@llanada-narino.gov.co Calle 6 N. 4 - 09 Barrio San Juan Bosco
Código postal: 526501 http://www.llanada-narino.gov.co/
Contacto: 315 846 6487